



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXX

Morelia, Mich., Lunes 20 de Agosto de 2018

NÚM. 58

### CONTENIDO

#### SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

##### DE LO CIVIL

J.E.M. Promueve Banca Serfín, S.A., frente a José Ramírez Herrera y J. Jesús Zaragoza Talavera.....	2
J.S.C.H. Promueve Dirección de Pensiones Civiles del Estado de Michoacán frente a Marco Augusto González Ponce.....	2
J.S.C.H. Promueve Luz Shirley Cuéllar Joven frente a Carlos Ariel Ortega Obregón y Ana del Rocío Navarro Garza de Ortega.....	2
J.S.C.H. Promueve HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, frente a Marco Antonio Revuelta Velasco.....	3

##### *Tribunal Unitario Agrario Distrito Número 17.- Morelia, Michoacán*

J.A. Emplazamiento a Epitacia Moreno Castillo, demandante Luis Núñez Chávez, sobre Asamblea del Programa de Certificación de Derechos Ejidales.....	3
---	---

##### AD-PERPETUAM

Droteo López Gómez.....	4
Graciela Fuentes Corona.....	4
José Luis Ortiz Martínez.....	5
José Ismael Ontiveros Melchor.....	5
José Ismael Ontiveros Melchor.....	5

##### AVISOS NOTARIALES

J.S.I. Yesenia Pimentel Mora y Guadalupe del Rosario Zarza Ramirez(sic) en su carácter de tutora de Estefania(sic) y Elizabeth Muñoz Pimentel, en su calidad de herederas a bienes de Ulises Muñoz Morales, ante la fe del Lic. J. Miguel García Hurtado, Notario	6
---	---

Pasa a la Pág... 6

Responsable de la Publicación  
Secretaría de Gobierno

#### DIRECTORIO

**Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo**  
Ing. Silvano Aureoles Conejo

**Secretario de Gobierno**  
Ing. Pascual Sigala Páez

**Director del Periódico Oficial**  
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 100 ejemplares

Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 27.00 del día

\$ 35.00 atrasado

**Para consulta en Internet:**

[www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial](http://www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial)  
[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

**Correo electrónico**

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Mich.

CONVOCANDO A POSTORES.

PRIMERA Y PÚBLICA ALMONEDA:

Dentro de expediente 130/1998, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, sobre pago de pesos, promovido por los apoderados jurídicos de BANCA SERFÍN, S.A., frente a JOSÉ RAMÍREZ HERRERA y J. JESÚS ZARAGOZA TALAVERA, se señalan nuevamente las 12:00 doce horas del día 27 veintisiete de septiembre de este año, para que tenga verificativo el desahogo de la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble:

Una fracción de predio urbano ubicado en la calle 16 dieciseis de Septiembre, sin número, denominado «La Huerta», del Municipio de Vista Hermosa, del Distrito Judicial de Tanhuato, Michoacán, y que se registra en el Registro Público de la Propiedad Raíz en el Estado, bajo el número 51, del tomo 67, del libro de propiedad, de fecha 14 catorce de octubre del año 1987 mil novecientos ochenta y siete, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$335,335.20 (Trescientos treinta y cinco mil trescientos treinta y cinco pesos 20/100 moneda nacional), suma ésta que corresponde al promedio de los avalúos emitidos por los peritos designados en autos, y será postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de su valor.

Se ordena convocar a postores a la misma mediante la publicación de edictos por 3 tres veces dentro de 9 nueve días, en el Periódico Oficial del Estado, uno de mayor circulación en la localidad, en los estrados de este Tribunal y en los estrados del Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil de Tanhuato, Michoacán, atendiendo a que el inmueble se ubica en el Municipio de Vista Hermosa, perteneciente al citado Distrito Judicial, para que en auxilio y delegación de las labores de este Tribunal, se sirva realizar la publicación del edicto en los términos citados.

Zamora, Michoacán, a 02 dos de julio del año 2018 dos mil dieciocho.- El Secretario.- Lic. Héctor Fernando Rubio Cervantes.

44150000413-13-08-18

56-58-62

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo

de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERA ALMONEDA

Dentro de los autos que integran el expediente número 560/2016, relativo al Juicio que en la vía Sumaria Civil Hipotecaria, en ejercicio de la acción personal, sobre pago de pesos y real hipotecaria, por vencimiento anticipado del contrato de mutuo con interés y garantía hipotecaria, promueve la DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE MICHOACÁN, por conducto de sus apoderados jurídicos, frente a MARCOS AUGUSTO GONZÁLEZ PONCE, se ordenó sacar a remate el siguiente bien raíz:

La casa habitación ubicada en la calle Privada de Saltillo, sobre la carretera salida a Uruapan, marcada con el número oficial 7 siete, Colonia San José del Municipio y Distrito de Pátzcuaro, Michoacán, que se registra a favor del demandado Marcos Augusto González Ponce, bajo el número 00000074, del tomo 00000702 de fecha 21 veintiuno de abril de 2006 dos mil seis.

Servirá de base para dicho remate la cantidad de \$528,000.00 (Quinientos veintiocho mil pesos 00/100 Moneda Nacional, valor pericial asignado en el único avalúo arrimado por la parte ejecutante, y es postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma de dinero.

Convóquense postores a la subasta mediante la publicación 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, en los del lugar de ubicación del mencionado bien raíz, en el Periódico Oficial del Estado, y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

El remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado a las 11:00 once horas del día 27 veintisiete de agosto de este año.

Morelia, Michoacán, a 25 veinticinco de junio de 2018 dos mil dieciocho.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Jesús Pedraza Núñez.

Of. 533/18

53-58-64

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Sexto Civil.- Morelia, Mich.

PRIMER ALMONEDA.

CONVOCANDO POSTORES:

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 664/

2016, promovido por LUZ SHIRLEY CUÉLLAR JOVEN, frente a CARLOS ARIEL ORTEGA OBREGÓN y ANA DEL ROCÍO NAVARRO GARZA DE ORTEGA, se señalaron las 11:30 once horas con treinta minutos del día 27 veintisiete de septiembre de la presente anualidad, para que tenga verificativo en la Secretaría de este Juzgado, la audiencia pública de remate en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble:

ÚNICO. El departamento marcado con la letra C, del lote número 29 veintinueve, de la manzana G, del edificio en condominio triplex, segundo nivel, ubicado en la calle Lomas de las Villas, marcado con el número oficial 28 veintiocho, del fraccionamiento Lomas de Morelia, de esta ciudad; con las siguientes medidas y colindancias: Al Sureste, 2.72 metros, colindando con vacío; al Sureste, 4.20 metros, colindando con vacío; al Noreste, 3.00 metros, colindando con vacío; al Suroeste, 9.03 metros, colindando con propiedad privada; al Noreste, 6.03 metros, colindando con propiedad privada; y, al Noroeste, 7.00 metros, colindando con escalera, acceso y vacío; arriba: colinda con vacío y su patio de tendido; abajo: colinda con departamento «B»; con una extensión superficial de 49.57 metros cuadrados.

VALOR PERICIAL: \$251,000.00 Doscientos cincuenta y un mil pesos 00/100 M.N.

POSTURA LEGAL.- La que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

Morelia, Michoacán, a 1 uno de agosto de 2018 dos mil dieciocho.- El Secretario de Acuerdos.- Felipe Pimentel Zarco.

4400000450-14-08-18

58-65-72

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de lo Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERA ALMONEDA.

SE CONVOCAN POSTORES:

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, 57/2018, promovido por HSBC MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, frente a MARCO ANTONIO REVUELTA VELASCO, se ordenó sacar a remate el siguiente inmueble:

Lote 9, manzana 1, casa habitación marcada con el número 76 de la calle Privada Fresno Blanco, del fraccionamiento y

conjunto habitacional «Fresnos Oriente», primer etapa, de esta ciudad, con las siguientes medidas, colindancias y superficie:

Al Noroeste, 7.50 metros, con calle de ubicación;  
Al Sureste, 7.50 metros, con área que se reserva el propietario;  
Al Noreste, 23.50 metros, con lote 8, de la manzana 1; y,  
Al Suroeste, 23.50 metros, con lote 10, manzana 1.  
Superficie de terreno de 176.25 metros cuadrados.

Servirá de base para dicho remate la cantidad de \$1'219,700.00 Un millón doscientos diecinueve mil setecientos pesos 00/100 moneda nacional, y como postura, la que cubra las dos terceras partes de su precio.

Remate, tendrá verificativo en este Juzgado a las 10:00 horas del 26 de septiembre de 2018.

Se manda convocar postores mediante los edictos correspondientes, por 3 veces de 7 en 7 días, en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y diario de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, 5 de julio de 2018.- La Secretaria.- Lic. Elizabeth Julieta Chávez Tungüí.

40150060172-15-08-18

58-63-68

**EDICTO**

Secretaría de Acuerdos.- Tribunal Unitario Agrario.- Distrito Número 17.- Morelia, Mich.

Expediente: 219/2018  
Poblado: «Villamar»  
Municipio: Villamar  
Estado: Michoacán

Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo.  
Presente.

EMPLAZAMIENTO A: EPITACIA MORENO CASTILLO.

En cumplimiento al acuerdo emitido el día once de junio del año en curso, dentro del Juicio Agrario, número 219/2018, en términos del numeral 185 de la Ley Agraria, se señalan las (10:00) diez horas del día (24) veinticuatro de agosto del año (2018) dos mil dieciocho, quedando notificados los comparecientes y toda vez que se desconoce el domicilio de la demandada EPITACIA MORENO CASTILLO, emplácese mediante edictos que serán publicados por dos

veces en un término de diez días, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Michoacán, haciéndole saber que LUIS NÚÑEZ CHÁVEZ, demanda de la Asamblea del Programa de Certificación de Derechos Ejidales, efectuada en el poblado de que se trata del veintitres de diciembre del dos mil cuatro, en la que se le asignó la parcela 195 Z-2 P1/3, comunicándole que el expediente 219/2018, se encuentra a su disposición en la Secretaría de Acuerdos de este Tribunal, ubicado en Avenida Solidaridad número 230, colonia Ventura Puente, en esta ciudad capital y que deberá dar contestación a la demandada, ofrecer pruebas y señalar domicilio en esta ciudad a más tardar en la fecha indicada en términos de los numerales 170, 173, 178 y el ya invocado de la Ley citada.

Morelia, Michoacán, a once de junio del año dos mil dieciocho.- Lic. Julio César Córdoba Pérez.- Secretario de Acuerdos.

40150055246-13-08-18

57-58

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Zinapécuaro, Mich.

Expediente: 201/2018.

Procedimiento: Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Civil, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir falta de título escrito de dominio.

Promueve: DOROTEO LÓPEZ GÓMEZ.

#### SE CONVOCAN OPOSITORES:

Mediante acuerdo de fecha 16 dieciseis de marzo de la presente anualidad, se tuvo por promoviendo a trámite las diligencias de referencia, respecto de un predio urbano ubicado en la calle Prolongación Carrillo Puerto número 239 doscientos treinta y nueve (antes número 4 cuatro o sin número), en el Municipio de Álvaro Obregón, Michoacán, correspondiente a este Distrito Judicial; mismo que cuenta con las siguientes medidas y colindancias, según manifestaciones del promovente:

Al Norte, mide 28.27 veintiocho metros con veintisiete centímetros, y colinda con canal de riego de Rosa de Castilla y calle Ignacio Chávez de por medio;

Al Sur, mide 25.15 veinticinco metros con quince centímetros, y colinda con Mariela Ortiz Mascote;

Al Oriente, mide 24.00 veinticuatro metros, y colinda con calle de su ubicación; y,

Al Poniente, mide 27.20 veintisiete metros con veinte centímetros, y colinda con Mariela Ortiz Mascote.

Proveído en el cual se ordenó hacer la publicación del presente edicto por el término de 10 diez días en el Periódico Oficial del Estado y estrados de este Juzgado, convocando personas, para que dentro del mencionado plazo, comparezcan ante el Juzgado de los autos a oponerse al trámite de este procedimiento, ello en caso de considerarse con algún derecho.

Zinapécuaro, Michoacán, a 20 veinte de marzo de 2018 dos mil dieciocho.- Lic. Miguel Nicolás Estrada.- Secretario de Acuerdos.

40150058035-14-08-18

58

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Zitácuaro, Mich.

Abogada ADELINA SOTO RUIZ, quien gestiona en cuanto apoderada jurídica de GRACIELA FUENTES CORONA, promueve ante el Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Zitácuaro, Michoacán, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 347/2018, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, respecto del siguiente inmueble:

Predio rústico que se ubica en la segunda manzana, barrio Santa Cruz, de la tenencia de Zirahuato los Bernal, Municipio de Zitácuaro, Michoacán, con medidas y colindancias siguientes: Al Norte, 131.60 ciento treinta y un metros sesenta centímetros, y linda con Joaquín Bustamante Rivas; al Sur, 115.00 ciento quince metros, y colinda con Eladio Ildelfonso y/o Ladislao Yldelfonso(sic); al Oriente, 135.60 ciento treinta y cinco metros sesenta centímetros, y colinda con Abel Martínez y/o José Abel Martínez Soto; y, al Poniente, 338.57 trescientos treinta y ocho metros cincuenta y siete centímetros, y colinda con Joaquín Bustamante Rivas y Manuel Hernández Romero, y tiene una extensión superficial de 03-28-59.51 tres hectáreas veintiocho áreas cincuenta y nueve punto cincuenta y un centiáreas.

Publíquese este edicto en los estrados de este Juzgado y Periódico Oficial del Estado, por el plazo de 10 días, para que las personas que se consideren con derecho al inmueble, se presenten a hacerlo valer dentro de tal lapso.

Zitácuaro, Michoacán, 9 nueve de agosto de 2018 dos mil dieciocho.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Amanda Leilani Laguna Trujillo.

40000060568-15-08-18

58

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Zitácuaro, Mich.

Con esta fecha se tuvo a JOSÉ LUIS ORTIZ MARTÍNEZ, a través de su apoderada jurídica, promoviendo en la vía de Jurisdicción Voluntaria Civil, Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, dentro del expediente número 325/2018, respecto del predio urbano ubicado actualmente en la calle Mariano Matamoros Poniente número 137 ciento treinta y siete, de esta ciudad de Zitácuaro, Michoacán, mismo que cuenta con una extensión superficial de 87.50 ochenta y siete punto cincuenta metros cuadrados, con las medidas y colindancias siguientes: Al Norte, mide 7(sic) siete metros, y colinda con Crisóforo Campo; al Sur, mide 7(sic) siete metros, y colinda con Oliva Pérez Ruiz; al Oriente, mide 12.50 doce metros con cincuenta centímetros, y colinda con Luis Enrique Colector Salinas; y, al Poniente, mide 12.50 doce metros con cincuenta centímetros, y colinda con María de los Remedios Ocaña Perrusquia; mismo que está registrado en la Administración de Rentas de esta ciudad, a nombre de Martínez González José Luis.

Expido el presente para su publicación en los estrados de este Juzgado y Periódico Oficial del Estado, con el fin de que las personas que se estimen con derecho al inmueble, lo deduzcan dentro del término de 10 diez días hábiles siguientes a su publicación.

Zitácuaro, Michoacán, a 7 de agosto de 2018.- Atentamente.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Raúl Salvador Sánchez.

40150060337-15-08-18

58

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

**CONVOCANDO OPOSITORES.**

Dentro de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, número 607/2018, promovidas por JOSÉ ISMAEL ONTIVEROS MELCHOR, respecto del siguiente bien inmueble que a continuación se describe:

Un predio rústico denominado El Fresno, ubicado en el

ranchito de Pueblo Viejo, de la tenencia de Santiago Undameo, Michoacán.

Al Norte, 152.34 metros, con Fortino Valle Gómez;  
Al Sur, 164.27 metros, con el camino real que comunica al rancho de Pueblo Viejo, con la población de Santiago Undameo;

Al Oriente, 163.01 (sic), con colinda con el camino real a Morelia, así como el señor Gabriel Guerra Guerra; y,  
Al Poniente, 142.35 (sic), con el señor Fortino Valle Gómez.

Extensión superficial: 02-49-63-81(sic), dos hectáreas, cuarenta y nueve áreas, sesenta y tres centiáreas y ochenta y una centésimas de hectárea.

Afirma el promovente que es legítimo poseedor de buena fe, en concepto de dueño, en forma pacífica, continua y pública, aproximadamente desde el año 1990.

Publíquese el presente edicto en el Periódico Oficial del Estado y en los estrados de este Juzgado por el término de 10 diez días, para que comparezcan las personas que se consideren con derecho al inmueble referido.

Morelia, Michoacán, a 1 uno de agosto de 2018 dos mil dieciocho.- La Actuaría del Juzgado Octavo de lo Civil.- Lic. Luis Horacio Lemus Aguirre.

40000061003-15-08-18

58

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de lo Civil.- Morelia, Mich.

**CONVÓQUESE OPOSITORES:**

Dentro de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 636/2018, que sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, promueve JOSÉ ISMAEL ONTIVEROS MELCHOR, respecto del inmueble que a continuación se describe:

1. Inmueble rústico denominado «El Llanito», ubicado en el rancho de Pueblo Viejo, de la tenencia de Santiago Undameo, del Municipio de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 395.38 metros, con la sucesión del finado José Cortés García, cerca de alambre de por medio y una pequeña barranca de por medio;

Al Sur, 508.97 metros, con camino real que comunica al rancho(sic) de Pueblo Viejo, con la población de Santiago Undameo;

Al Oriente, 172.12 metros, con Javier Angel(sic) Huerta Cortéz(sic), cerca de alambre y vallado de por medio; y, Al Poniente, viento conformado por 5 líneas rectas, la primera parte del camino real a Santiago Undameo, con dirección al norte, con una distancia de 121.41 metros, continua dicha línea con rumbo al oriente, con una distancia de 75.20 metros, prosigue dicha línea con dirección al norte, con una distancia de 65.66 metros, continúa la mencionada línea con dirección al oriente, en una distancia de 11.02 metros, y por último prosigue la línea en mención con dirección hacia el norte, con una distancia de 24.26 metros, siendo el(sic) colindancia de ese viento la sucesión del finado José Cortés García, existiendo una pequeña barranca, un callejón y cerca de alambre de por medio.

Con una superficie de 08-74-34-53(sic) ocho hectáreas, setenta y cuatro áreas, treinta y cuatro centiáreas y cincuenta y tres centésimas de hectárea.

Se manda convocar opositores mediante la publicación de un edicto en el Periódico Oficial del Estado y fijar otro por el término de 10 diez días en los estrados de este Juzgado, mismo que contenga un extracto de la solicitud que nos ocupa, para el efecto de que ejerciten el derecho que tengan respecto del predio materia de estas diligencias dentro del precitado término.

Morelia, Michoacán, 17 de julio de 2018 dos mil dieciocho.- Atentamente.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Enrique Zarco Arreola.

40100060814-15-08-18 58

**AVISO NOTARIAL**

Lic. J. Miguel García Hurtado.- Notario Público No. 166.- Lázaro Cárdenas, Mich.

Hoy YESENIA PIMENTEL MORA y GUADALUPE DEL

ROSARIO ZARZA RAMIREZ(sic), tutora de ESTEFANIA(sic) y ELIZABETH MUÑOZ PIMENTEL, herederas de ULISES MUÑOZ MORALES, en el Juicio Sucesorio Intestamentario, 387/2014, del Juzgado Segundo Civil de este Distrito, aceptaron la herencia y se procederá al inventario y avalúo de los bienes según el artículo 1129 del Código Adjetivo Civil local.

Lázaro Cárdenas, Michoacán, 10 de agosto de 2018.- Notario Público No. 166.- Lic. J. Miguel García Hurtado.- GAHJ541205M12. (Firmado).

40100060829-15-08-18 58

**AVISO NOTARIAL**

Lic. Juan Adolfo Cano Aceves.- Notario Público No. 7.- Morelia, Mich.

Licenciado JUAN ADOLFO CANO ACEVES, Notario Público Número Siete de esta ciudad de Morelia, Michoacán, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1129, fracción II del Código de Procedimientos Civiles vigente en la Entidad, hago saber: Que por escritura pública número veintitres mil ochocientos treinta y nueve, volumen quinientos dos, fechada el ocho de agosto de dos mil dieciocho, la señora ESPERANZA MORA CALDERON(sic), en su carácter de albacea definitiva, coheredera y cesionaria de derechos hereditarios de la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor GIL PRADO CHAVEZ(sic), compareció ante Notario Público a seguir el trámite extrajudicial de dicha sucesión, ratificando su aceptación a la herencia, y haciendo formal manifestación que en su carácter de albacea va a proceder a formular el inventario y avalúo de bienes, para los efectos de Ley.

Licenciado Juan Adolfo Cano Aceves.- Notario Público Número Siete. (Firmado).

40100060080-15-08-18 58

	Público No. 166, Lázaro Cárdenas, Michoacán.....	6
S.I.	Comparece Esperanza Mora Calderon(sic) en su carácter de albacea definitiva, coheredera y cesionaria de derechos hereditarios a bienes de Gil Prado Chavez(sic), ante la fe del Lic. Juan Adolfo Cano Aceves, Notario Público No. 7, Morelia, Michoacán.....	6